



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de agosto de 2023
P.I.E. N° 1017/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Rek López y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita su autoridad, copia del convenio suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Ministerio de Defensa, a su cargo, y la República Islámica de Irán. --- 2. Remita su autoridad, copia de todos los convenios suscritos entre el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Ministerio de Defensa, a su cargo, desde el año 2006 a la fecha, detallando el avance de cada uno de ellos a la fecha.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 20 OCT. 2023

MD-SD-DGAJ-UGM Nº 1658

CÁMARA DE SENADORES
COMITE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE RECURSOS HÍDRICOS Y FORESTALES Y MINA Y ENERGÍA
Fojas: 1 Hora: 11:00
29 DIC. 2023
RECIBIDO



Señor:

Lic. Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL
RECIBIDO
Hrs.: 10:43 Fojas: 4
La Paz - Bolivia

REF. : PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE = 1017/2022-2023.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Dando cumplimiento al oficio P.I.E. N° 1017/2022-2023, suscrito por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma, mediante el cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por los Senadores Centa Rek López y Henry Omar Montero Mendoza; se informa:

A la pregunta 1.- Remita su autoridad, copia del convenio suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Ministerio de Defensa, a su cargo y la República Islámica de Irán.

RESPUESTA (1) UGM.- No existe ningún Convenio suscrito entre el Ministro de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia con el Ministro de Defensa de la República Islámica de Irán.

A la pregunta 2.- Remita su autoridad, copia de todos los convenios suscritos entre el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Ministerio de Defensa, a su cargo, desde el año 2006 a la fecha, detallando el avance de cada uno de ellos a la fecha.

RESPUESTA (2) UGM.- Remítase a la respuesta de la pregunta uno (1).

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

JCAM/ RIC/ WYDV
HTD DMD05880
C Arch

MINISTERIO DE DEFENSA
DESPACHO
Lic. Amalia Novillo Aquilera
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
23 OCT 2023
Hrs.: 17:45 Fojas: 1

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 1 Hora: 11:00
28 DIC 2023
RECIBIDO

Zona Sopocachi, calle Pedro Salazar - esq. 20 de octubre, Telf: (591-2) 2610400 - 2432525
La Paz - Bolivia